

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, abril diecinueve de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO DE BANCO DE BOGOTÁ
S.A. CONTRA CLÍNICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICACIÓN No.2015-00250-00.-**

Se pone en conocimiento de las partes lo informado por la División de Gestión de Recaudación y Cobranzas - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué, en su oficio No.1.09.242.448-2278 del 13 de abril de 2021, en la cual informa que el proceso administrativo de cobro coactivo se adelanta en esa seccional en contra de la CLÍNICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se encuentra en estado activo, vigente y se dispuso el embargo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.350-60624.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez